



COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

27 de septiembre de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.** (en adelante “**InKemia**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

Se informa que tras la aprobación de la Junta General de Accionistas del pasado 9 de septiembre de 2019, en que se autorizó la posible transmisión de las acciones representativas del capital social de Institut Univ. de Ciència i Tecnologia, S.A.U, (IUCT) el Consejo de Administración ha aceptado la propuesta presentada para la adquisición de la totalidad del capital de IUCT. La transmisión de dichas acciones se ha realizado en el día de hoy.

Dicha transmisión es consecuencia de las negociaciones que se están manteniendo con interesados en invertir en la Sociedad, como posible medida necesaria para que dichos interesados materialicen efectivamente dicha inversión.

El precio de venta de las acciones de IUCT, empresa actualmente en concurso de acreedores está dividido en dos partes: un precio fijo de 1 euro y un precio variable dependiente de la evolución de la sociedad durante los próximos 5 años.

En Tres Cantos a 27 de septiembre de 2019

Fdo: Josep Castells Boliart
Consejero Delegado de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.